**ANEXO I**

**SERVICIO DE VIGILANCIA.**

1. VIGENCIA: A PARTIR DEL 01 DE NOVIEMBRE DE 2019
2. NUMERO TOTAL DE ELEMENTOS A CONTRATAR: 14 ELEMENTOS.
3. EDAD DE LOS ELEMENTOS A CONTRATAR: EDAD ENTRE 21 Y 55 AÑOS.
4. REGISTRÓ ANTE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA CUIP
5. PERMISO VIGENTE POR PARTE DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO.
6. CONTAR CON REGISTRO DE LOS EMPLEADOS ANTE EL IMSS.
7. CARTA DE HECHOS NO DELICTIVOS POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PUBLÍCA.
8. CARTA DE NO ANTECEDENTES PENALES DE CADA UNO DE LOS VIGILANTES.

**DISTRIBUCIÓN DEL SERVICIO.**

1. CENTRO DE REHABILITACIÓN Y EDUCACIÓN ESPECIAL CULIACÁN (CREE CULIACÁN).
* 2 ELEMENTOS CON HORARIO DIURNO (7:00 AM A 19:00 HORAS) DE LUNES A VIERNES.
* PARA LOS ACCESOS A LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE REHABILITACIÓN Y EDUCACIÓN ESPECIAL.
* DIRECCIÓN: AVENIDA VILLA TRES RIOS, SIN NUMERO DESARROLLO URBANO TRES RÍOS C.P 80020.
1. CENTRO REGIONAL DE REHABILITACIÓN INTEGRAL LOS MOCHIS (CRRI MOCHIS).
* 2 ELEMENTOS CON HORARIO DIURNO (7:00 AM A 19:00 HORAS) DE LUNES A VIERNES.
* PARA LOS ACCESOS A LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE REHABILITACIÓN Y EDUCACIÓN ESPECIAL.
* DIRECCIÓN: BOULEVARD COLEGIO MILITAR ENTRE JAZMÍN Y CENTENARIO SIN NUMERO COL. INFONAVIT ARBOLEDAS C.P 81233.
1. CENTRO REGIONAL DE REHABILITACION INTEGRAL MAZATLÁN (CRRI MAZATLÁN).
* 1 ELEMENTOS CON HORARIO DIURNO (7:00 AM A 7:00 AM HORAS 24 HRS.) DE LUNES A VIERNES.
* 1ELEMENTOS CON HORARIO NOCTURNO (19:00 HORAS A 7:00 AM) DE LUNES A VIERNES.
* PARA LOS ACCESOS A LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE REHABILITACIÓN Y EDUCACIÓN ESPECIAL.

DIRECCIÓN: ÓSCAR PÉREZ ESCOBOSA S/N COLONIA AMPLIACIÓN LA MARINA C.P 82103 MAZATLÁN.

1. CENTRO GERONTOLÓGICO “SAN JOSÉ”
* 1 ELEMENTOS CON HORARIO DIURNO (7:00 AM A 19:00 HORAS) DE LUNES A DOMINGO.
* 1 ELEMENTOS CON HORARIO NOCTURNO (19:00 A 07:00 AM HORAS). LUNES A DOMINGO.
* PARA LOS ACCESOS Y ESTACIONAMIENTO DE CASA HOGAR PARA ANCIANOS.
* DIRECCIÓN: CARRETERA A NAVOLATO POSTE 2407, KILOMETRO 6.5 COLONIA VILLAS SAN ANTONIO, LOCALIDAD ALTOS DE BACHIGUALATO.
1. CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO #2.
* 1 ELEMENTO CON HORARIO NOCTURNO (19:00- 7:00 AM) DE LUNES A SABADO.
* PARA LOS ACCESOS, INTERIOR Y ESTACIMIENTO.
* DIRECCIÓN: CALZADA HEROICO COLEGIO MILITAR ENTRE ARBOL Y PIRUL COL. SINALOA C.P 80260.
1. CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO #4.
* 1 ELEMENTO CON HORARIO NOCTURNO (19:00- 7:00 AM) DE LUNES A SÁBADO.
* PARA LOS ACCESOS, INTERIOR Y ESTACIONAMIENTO.
* DIRECCIÓN: CALLE 15 ENTRE 9 Y 10 COLONIA DÍAZ ORDAZ C.P 80180.
1. CENTRO DE AUTISMO CULIACÁN.
* 2 ELEMENTOS CON HORARIO DIURNO (7:00 AM A 19:00 HORAS) DE LUNES A DOMINGO.
* 2 ELEMENTOS CON HORARIO NOCTURNO (19:00 A 07:00 AM HORAS). LUNES A DOMINGO.
* PARA LOS ACCESOS A LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE AUTISMO.
* DIRECCIÓN: BOULEVARD ALFONSO G. CALDERON Y JOSE MARIA FIGUEROA.DESARROLLO URBANO TRES RIOS C.P 80020.

**RELACIÓN DE EQUIPO CON EL QUE DEBEN DE CONTAR CADA UNO DE LOS ELEMENTOS:**

1. EQUIPO DE SEGURIDAD: FORNITURA COMPLETA QUE CONSTA DE ESPOSAS, GAS PIMIENTA Y TONFA (TOLETE).
2. EQUIPO DE COMUNICACIÓN: UN EQUIPO DE RADIOCOMUNICACIÓN CON COBERTURA SUFICIENTE Y/O TELEFONÍA CELULAR.
3. UNIFORME: PROPORCIONAR POR PARTE DE LA EMPRESA: CAMISA, PANTALÓN, ZAPATOS, CINTURÓN, GAFETE Y TODO LO NECESARIO PARA QUE EL VIGILANTE SEA IDENTIFICADO.
4. HIGIENE PERSONAL IMPECABLE.

**EL SERVICIO DE VIGILANCIA PARA LOS DIFERENTES CENTROS DE DIF SINALOA DEBERÁ CONTAR CON LO SIGUIENTE:**

* ACREDITACIÓN MEDIANTE COMPROBANTE DE DOMICILIO DE LOS TRES SUPERVISORES (CULIACÁN, MAZATLÁN Y LOS MOCHIS), ASIMISMO REGISTRO ANTE EL IMSS Y COMPROBANTE DE INSCRIPCIÓN DE LOS ÚLTIMOS TRES MESES.
* CARTA FIRMADA POR CADA SUPERVISOR DONDE EXPRESE QUE TRABAJA COMO SUPERVISOR DE LA EMPRESA, DEBIENDO INCLUIR EL ALTA ANTE EL IMSS DE CADA SUPERVISOR EL CUAL DEBERÁ DE CONTAR CON UNA ANTIGÜEDAD MÍNIMA EN LA EMPRESA DE TRES AÑOS.
* QUE SE COMPROMETE, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, A MANTENER SU DOMICILIO FISCAL EN EL ESTADO DE SINALOA.
* QUE EL LICITANTE SE COMPROMETE A REPARAR CUALQUIER DAÑO O DETERIORO QUE CAUSE A LA CONVOCANTE, CON MOTIVO DE LA NO EJECUCIÓN DE LOS SERVICIOS, ASÍ COMO LA REPOSICIÓN DE OBJETOS DESTRUIDOS, DAÑADOS O ROBADOS. INDEPENDIENTEMENTE DE QUE SE EFECTUÉ UNA INVESTIGACIÓN PARA EFECTOS DE DESLINDAR RESPONSABILIDADES EN UN TÉRMINO NO MAYOR DE 72 HORAS NATURALES.
* QUE SE DESLINDA A LOS CENTROS DE DIF SINALOA DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL, FISCALES, LABORALES, DE DAÑOS A TERCEROS Y RESPONSABILIDAD CIVIL, INCLUSO POR MUERTE; LAS CUALES QUEDAN BAJO RESPONSABILIDAD DEL LICITANTE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO COMO OBLIGADO DIRECTO DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS.

**LOS ELEMENTOS DE VIGILANCIA DEBERÁN CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS:**

* SIN ANTECEDENTES PENALES
* RESPETUOSO
* RESPONSABLE
* CAPACIDAD DE RESPUESTA
* CAPACIDAD DE ACEPTACIÓN DE ÓRDENES
* CAPACIDAD DE EJECUCIÓN DE ÓRDENES
* SEXO: MASCULINO Y FEMENINO (EN LOS CASOS QUE SE REQUIERA)
* EDAD MÍNIMA 21 AÑOS, MÁXIMA 55 AÑOS.
* ESTATURA MÍNIMA 1.65 MTS. EN VARONES; EN DAMAS 1.55 MTS.
* ESCOLARIDAD: SECUNDARIA (MÍNIMO)
* CAPACITACIÓN: DEBERÁN CONTAR CON HABILIDADES PARA TRATO CORTES Y AMABLE AL PÚBLICO Y AL PERSONAL.
* CONTROLAR EL ACCESO AL PERSONAL.
* SABER QUÉ HACER EN CASO DE SINIESTRO Y AGRESIONES, MANIFESTACIONES, ACCIONES DE DELINCUENCIA Y EN GENERAL LAS QUE CORRESPONDAN PARA PREVENIR TALES EVENTUALIDADES.
* MANEJAR LOS EQUIPOS DEFENSIVOS DE QUE DISPONGA.
* RECIBIR CAPACITACIÓN ESPECIAL PARA ÁREA ESPECÍFICA.

**ANEXO II**

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **ART.** | **MES** | **UNIDAD DE MEDIDA** | **DESCRIPCIÓN** | **PRECIO UNITARIO****POR "14****ELEMENTOS".** | **IMPORTE** |
| 1 | 12 | MENSUAL | SERVICIO DE VIGILANCIA |  |  |
| SUB-TOTAL |  |  |
| I.V.A. |  |  |
| TOTAL |  |  |